

**SOLICITUD DE ACCESO  
TURNO GRAVE****EJERCICIO 2025**

Nº COL. \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

N.I.F.- \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN PROFESIONAL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

C. POSTAL \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONOS \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_

**ZONA SOLICITADA**

ÚNICAMENTE PODRÁ SOLICITARSE UNA DE LAS ZONAS SEGUIDAMENTE DETALLADAS (A EXCEPCIÓN DE LAS ZONAS DE VALENCIA Y PATERNA/MISLATA/QUART DE POBLET QUE PODRÁN PEDIRSE DE MANERA CONJUNTA), TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO QUE SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE TENER EL DESPACHO PROFESIONAL EN LOCALIDAD PERTENECIENTE A ALGUNO DE LOS PARTIDOS JUDICIALES QUE INTEGREN LA ZONA SOLICITADA. LA INCORPORACIÓN A UNA ZONA QUE COMPRENDA VARIOS PARTIDOS JUDICIALES, IMPLICARÁ NECESARIAMENTE LA INCLUSIÓN SIMULTÁNEA A TODAS LAS DEMARCACIONES QUE LA COMPONGAN). SE INFORMA QUE, SI NO EXISTIERA NINGÚN/A LETRADO/A EN TURNO GRAVE PARA DICHA DEMARCACIÓN, SE HABILITARÁ UN/A LETRADO/A QUE REÚNA LOS REQUISITOS PARA ESTAR EN DICHO TURNO.

<b>CARLET</b>	
<b>GANDÍA</b>	
<b>JÁTIVA</b>	
<b>LIRIA</b>	
<b>ONTENIENTE</b>	
<b>REQUENA</b>	
<b>SAGUNTO/MASSAMAGRELL/ MONCADA</b>	
<b>TORRENTE/CATARROJA/PICASSENT</b>	
<b>MISLATA/PATERNA/QUART DE POBLET</b>	
<b>VALENCIA</b>	

Valencia, a..... de..... de 2024

**FIRMADO**

D/Dª.- \_\_\_\_\_

Sus datos serán tratados por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, con el fin de gestionar el turno de oficio. Sus datos son tratados en base a la vinculación que existe entre Ud. y el turno de oficio. Los turnos de guardias, en los que aparecerá su nombre y apellidos, serán publicados en la zona de acceso restringido a Colegiados de la página web del ICAV – [www.icav.es](http://www.icav.es). Sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo los supuestos previstos en la legislación vigente. Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, portabilidad, supresión o, en su caso, oposición de sus datos, en los términos especificados en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI, al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Plaza Tetuán, 16 - 46003 Valencia, o a nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico [dpo@icav.es](mailto:dpo@icav.es). Los datos de los usuarios cuyos datos son tratados, serán conservados mientras que estos no ejerzan los derechos de supresión u oposición. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es/](http://www.agpd.es/)).

## REQUISITOS DE ACCESO TURNO GRAVE

### EJERCICIO 2025

#### i. Requisitos:

1. Tener cumplidos, a 31 de enero de 2025, al menos nueve años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.
2. Haber pertenecido al menos cinco años al Turno de Oficio Ordinario en materia penal.

#### ii. Inscripción:

Solo en los supuestos de primera incorporación a Turno Grave deberá cumplimentarse la instancia correspondiente.

Los/as letrados/as que soliciten el acceso deberán tener en cuenta la obligación de llevar el asunto encomendado hasta su finalización, incluyendo la fase procesal que implique el traslado a los órganos judiciales con sede en la ciudad de Valencia.

Si en una demarcación no se encuentra de alta ningún/a letrado/a adscrito/a al Turno Grave se asignará uno/a del Turno Grave Valencia para que preste el servicio en la citada demarcación. Los/as letrados/as que soliciten su incorporación en Turno Grave de Valencia, deberán tener en consideración dicha circunstancia.